Building a better
working world

# Informe de Auditoría Independiente

## SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016**

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Edificio Atlántico
Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 6
35003 Las Palmas de Gran Canaria
España

Tel: 928 380 984
Fax: 928 370 249
ey.com

# INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U. por encargo de la Dirección:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

*Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Domicilio Social: C/Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8, Hoja M-23123, Inscripción 116, C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

*Fundamento de la opinión con salvedades*

Tal como se indica en las Notas 15.1 y 16.1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad considera como ingresos de explotación las aportaciones corrientes para financiar gastos de funcionamiento concedidas por su Accionista Único. De acuerdo con el marco de información financiera que resulta de aplicación dichas aportaciones deben contabilizarse como aportaciones del socio, dentro de los fondos propios de la Sociedad. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe "Aportaciones de Socios" del balance abreviado adjunto se encuentra infravalorado en 5.767.294 euros (4.960.854 euros al 31 de diciembre de 2015), y los epígrafes "Resultado del ejercicio" y "Reservas" se encuentran sobrevalorados en 806.440 euros y 4.960.854 euros respectivamente, sin considerar el efecto fiscal (806.440 euros y 4.154.414 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2015). Nuestra opinión de auditoría correspondiente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 incluyó una salvedad al respecto.

*Opinión con salvedades*

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Agustín Marrero Suárez

Año 2017 Nº 12/17/00017
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

28 de abril de 2017

# SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.

## Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

# INDICE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2016

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Formulación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2016

| (Euros)<br>ACTIVO | Notas | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 8.403.307,65 | 6.509.353,72 |
| Inmovilizado intangible | 5 | 1.753,64 | 2.814,24 |
| Inmovilizado material | 6 | 2.925.859,90 | 1.566.839,42 |
| Inversiones inmobiliarias | 7 | 4.297.403,35 | 4.393.893,88 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 999.900,00 | 360.000,00 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 9 | 108.250,00 | 108.250,00 |
| Activos por impuesto diferido | 14 | 70.140,76 | 77.556,18 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 3.385.772,61 | 6.298.782,72 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 336.689,92 | 539.546,83 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 9 | 47.197,39 | 141.375,23 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 9 | 270.884,48 | 248.071,53 |
| Otros deudores | 9 | 8.206,22 | 32.378,14 |
| Personal | 9 | 69,90 | 5.354,08 |
| Activo por impuesto corriente | 14 | 9.770,45 | - |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 14 | 561,48 | 112.367,85 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 9 | 1.200,00 | 5.140,77 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 9 | 745,76 | 803,72 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 6.542,55 | 3.938,45 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 10 | 3.040.594,38 | 5.749.352,95 |
| TOTAL ACTIVO | | 11.789.080,26 | 12.808.136,44 |

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2016

| (Euros)<br>PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| **PATRIMONIO NETO** | **11** | **9.017.970,88** | **7.647.304,62** |
| **Fondos Propios** | | **2.931.313,13** | **2.924.047,81** |
| Capital escriturado | 11.1 | 2.240.000,00 | 2.240.000,00 |
| Reservas | 11.2 | 1.036.942,92 | 1.027.104,49 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 11.2 | (352.895,11) | (441.440,97) |
| Resultado del ejercicio | 3 | 7.265,32 | 98.384,29 |
| **Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **11.3** | **6.086.657,75** | **4.723.256,81** |
| **PASIVO NO CORRIENTE** | | **2.452.243,73** | **1.613.020,43** |
| **Provisiones a largo plazo** | **12** | **513.137,72** | **131.158,06** |
| **Deudas a largo plazo** | | **9.176,54** | **6.400,00** |
| Otras deudas a largo plazo | 13 | 9.176,54 | 6.400,00 |
| **Pasivos por impuestos diferidos** | **14** | **1.929.929,47** | **1.475.462,37** |
| **PASIVO CORRIENTE** | | **318.865,65** | **3.547.811,39** |
| **Provisiones a corto plazo** | **12** | **63.037,40** | **140.091,60** |
| **Deudas a corto plazo** | | **40.726,87** | **1.513.762,47** |
| Deudas con entidades de crédito | 13 | 565,88 | 1.834,09 |
| Otras deudas a corto plazo | 13 | 40.160,99 | 1.511.928,38 |
| **Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo** | **13** | **-** | **1.481.034,26** |
| **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar** | | **215.101,38** | **412.923,06** |
| Proveedores | 13 | 5.000,00 | 5.000,00 |
| Otros acreedores | 13 | 131.585,35 | 347.395,77 |
| Personal | 13 | 10.164,84 | 4.206,14 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 14 | 56.851,19 | 56.321,15 |
| Anticipo de clientes | 13 | 11.500,00 | - |
| **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | | **11.789.080,26** | **12.808.136,44** |

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016

| (Euros) | Notas | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| Importe neto de la cifra de negocios | 15.1 | 304.633,24 | 294.230,90 |
| Aprovisionamientos | 15.2 | (533.866,52) | (542.926,01) |
| Otros ingresos de explotación | 15.1 | 1.944.006,49 | 1.453.287,56 |
| Gastos de personal | 15.3 | (866.945,98) | (818.661,93) |
| Otros gastos de explotación | 15.4 | (468.522,19) | (241.376,23) |
| Amortización del inmovilizado | 15.5 | (197.847,60) | (95.394,08) |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras | 11.3 | 179.111,96 | 85.430,62 |
| Otros resultados | 15.8 | (357.288,82) | (2.644,26) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 3.280,58 | 131.946,57 |
| Ingresos financieros | 15.7 | 12.648,33 | 35.412,49 |
| Gastos financieros | 15.6 | (1.248,17) | (123.913,52) |
| RESULTADO FINANCIERO | | 11.400,16 | (88.501,03) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 14.680,74 | 43.445,54 |
| Impuesto sobre beneficios | 14.1 | (7.415,42) | 54.938,75 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (GANANCIAS / (PÉRDIDAS)) | | 7.265,32 | 98.384,29 |

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**
Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016

## A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

| (Euros) | Notas | 2016 | 2015 |
|---|---|---|---|
| **Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias** | | **7.265,32** | **98.384,29** |
| **Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto** | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 11.3 | 1.996.980,00 | 4.103.026,72 |
| Efecto impositivo | 11.3 | (499.245,00) | (1.025.756,68) |
| **Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto** | | **1.497.735,00** | **3.077.270,04** |
| **Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias** | | | |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 11.3 | (179.111,96) | (85.430,62) |
| Efecto impositivo | 11.3 | 44.777,90 | 20.575,11 |
| **Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias** | | **(134.334,06)** | **(64.855,51)** |
| **TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS** | | **1.370.666,26** | **3.110.798,82** |

## B) Estado total abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

| (Euros) | Capital (Nota 11.1) | Reservas (Nota 11.2) | Resultados de ejercicios anteriores (Nota 11.2) | Resultado del Ejercicio (Nota 3) | Subvenciones , donaciones y legados (Nota 11.3) | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014** | **2.240.000,00** | **1.023.354,76** | **(475.188,55** | **37.497,31** | **1.710.842,28** | **4.536.505,80** |
| Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto | - | - | - | 98.384,29 | 3.012.414,53 | 3.110.798,82 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 3.749,73 | 33.747,58 | (37.497,31) | - | - |
| **SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015** | **2.240.000,00** | **1.027.104,49** | **(441.440,97)** | **98.384,29** | **4.723.256,81** | **7.647.304,62** |
| Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto | - | - | - | 7.265,32 | 1.363.400,94 | 1.370.666,26 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | 9.838,43 | 88.545,86 | (98.384,29) | - | - |
| **SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016** | **2.240.000,00** | **1.036.942,92** | **(352.895,11)** | **7.265,32** | **6.086.657,75** | **9.017.970,88** |

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., en adelante la Sociedad, se constituyó por tiempo indefinido como sociedad anónima el día 11 de julio de 1997. Su domicilio social actual se encuentra en la avenida de la Feria 1 en Las Palmas de Gran Canaria.

Su objeto social es el siguiente:

- Promocionar y fomentar los mecanismos, así como realizar las actividades, que contribuyan al desarrollo y expansión de la isla de Gran Canaria y/o de sus empresas, tales como lo relacionado con la economía, en general, y, en particular, con el turismo, el urbanismo, el medioambiente, las infraestructuras, las tecnologías, la agricultura, ganadería y pesca, el vino, el deporte, la cultura y el patrimonio histórico-artístico, pudiendo a tales efectos realizar toda clase de actividades, estudios, análisis económicos, financieros y estructurales.

- Promocionar la cooperación de empresas. El asesoramiento y la gestión en los campos fiscal, económico, jurídico, comercial, financiero, laboral, contable e informático de inversiones a empresas unipersonales o pluripersonales, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Asistencia gerencial y administrativa e intermediación en la gestión de empresas.

- Organizar, promocionar y coordinar las actividades de documentación, estudios e investigación y gestión de ayudas previstas por la Unión Europea, el Estado, la Comunidad Autónoma de Canarias, los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos.

- Realizar, tanto para particulares como para entidades públicas o privadas, la promoción, construcción, gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización de terrenos y de obras de infraestructuras.

- Realizar, tanto para particulares como para entidades públicas o privadas, la promoción turística, explotación, administración, gestión y dirección de establecimientos de hostelería, turismo y ocio de cualquier tipo, incluidos asentamientos rurales y agrícolas, y espacios forestales.

- Comprar y vender inmuebles rústicos y urbanos, su promoción, construcción y urbanización y explotación directa o en régimen de alquiler o arrendamiento de toda clase.

- Realizar estudios urbanísticos y de planeamiento, incluyendo en ellos la redacción de planes de ordenación y proyectos de urbanización y edificación, así como la iniciativa y actuaciones para su tramitación y aprobación.

- Desarrollar actividad urbanizadora, que puede alcanzar tanto a la promoción de la preparación de suelo como a la iniciativa y actuaciones para su tramitación y aprobación; a la gestión del patrimonio; a la realización de obras de infraestructuras y dotación de servicios o equipamientos; o a la gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la ordenación o de la urbanización; y la gestión urbanística y la ejecución de los planes de ordenación, y edificación.

- Realizar valoraciones inmobiliarias.

- Constituir inventarios de bienes de entidades públicas y privadas.

- Constituir un banco de datos sobre planeamiento urbanístico, así como de bienes inmuebles aptos para el planeamiento.

- Desarrollar actividades medioambientales y de fomento de la defensa de la naturaleza, así como gestiones y actuaciones, inclusive de inversión en el área ecológica y medioambiental, dentro de las que cabe incluir las relacionadas con la diversidad cinegética, flora, fauna, ecología, hábitat naturales, biodiversidad, ecosistemas, montes, protección del paisaje, espacios naturales protegidos, contaminación ambiental, impacto ambiental, divulgación y difusión de materias medioambientales, tratamiento de los residuos, gestión y ordenación de los usos del litoral y de los espacios naturales marinos, y de los recursos hidrológicos, así como protección civil, tareas complementarias de salvamento y rescate terrestre o marítimo y actuaciones de carácter forestal.

- Realizar todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, de desarrollo rural, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales.

- Elaborar estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica y formativa, en materia agraria, forestal, de desarrollo rural, de acuicultura y pesca, así como para el mejor uso y gestión de los recursos naturales.

- Realizar todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica en materias de deporte, cultura y patrimonio histórico-artístico.

- Realizar todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios, elaboración de estudios, planes, proyectos y cualquier tipo de asistencia técnica en materia de nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, en su relación con la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente.

- Realizar cursos, seminarios, jornadas formativas y cualquier actividad de difusión de los materiales relacionados directamente con la actividad de la propia empresa.

- Análisis y propuestas en materia energética, así como la gestión de toda clase de recursos energéticos.

Tales actuaciones, que constituyen una sola actividad, la cual consiste en el desarrollo y promoción económica en la Isla de Gran Canaria, podrá ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente, ya sea de forma directa o indirecta, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, incluso mediante la constitución y/o su participación en calidad de socio, accionista o como partícipe en otras entidades de objeto idéntico o análogo al suyo.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

Quedan excluidas todas aquellas actuaciones para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

- Actuar como medio propio y servicio técnico del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, y de sus organismos y entidades del sector público, en los términos contemplados en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y demás normativa que la complemente, desarrolle o sustituya, para las materias y con las condiciones que se determinen por aquellos. Respecto de las materias que se determinen, la Sociedad no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración, organismos o entidades de las que sea medio propio. No obstante, cuando no concurra ningún licitador, podrá encargarse a la Sociedad la actividad objeto de licitación pública.

La Sociedad tiene como accionista único al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

La Sociedad participa en un 33,33% en la empresa "Megaturbinas Arinaga, S.A." y en un 100 % en la sociedad "Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U.". La sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas ya que no cumple los parámetros mínimos a partir de los cuales es obligatorio presentar cuentas anuales consolidadas, según la legislación vigente.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

### 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Conforme a lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 602/2016, en las presentes cuentas anuales abreviadas no se incluye información comparativa en relación con la concreta remuneración que corresponde a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración en los que la Sociedad es persona jurídica administradora (Nota 16.2), el importe pagado en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (Nota 16.2) y el número medio por categorías de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33% (Nota 17.1).

### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.
En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

## 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

| (Euros) | 2016 |
|---|---|
| Base de reparto | |
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio) | 7.265,32 |
| Aplicación | |
| A reserva legal | 726,53 |
| A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores | 6.538,79 |
| | **7.265,32** |

*Limitaciones para la distribución de dividendos*

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

### 4.1 Inmovilizado intangible

*Aplicaciones informáticas*

Se registran los costes incurridos en la adquisición de programas informáticos. La vida útil de las aplicaciones informáticas se considera definida y se amortizan en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes

de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

| | Años |
|---|---|
| Construcciones | 50 años |
| Instalaciones técnicas | 8 años |
| Utillaje | 4 años |
| Otras instalaciones | 10 años |
| Mobiliario | 10 años |
| Equipo para procesos de información | 4 a 5 años |

### 4.3 Inversiones inmobiliarias

Las salas del Edificio Incube y Edificio Pasarela, Pabellón B y Pabellón D que se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza de forma lineal, en función de la vida útil estimada de 50 años.

### 4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

### 4.5 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

*Sociedad como arrendatario*

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

*Sociedad como arrendador*

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

### 4.6 Activos financieros

*Clasificación y valoración*

*Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

*Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.16) y para determinar el coste de la combinación, los establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente

antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

*Activos financieros disponibles para la venta*

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

*Cancelación*

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

### 4.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

*Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de un año para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

*Instrumentos de patrimonio*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

### 4.8 Pasivos financieros

*Clasificación y valoración*

*Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

*Cancelación*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

### 4.9 Efectivos y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

### 4.10 Subvenciones

Los criterios para delimitar el tratamiento contable de las subvenciones o transferencias recibidas por las empresas públicas son los siguientes:

1. Subvenciones concedidas a las empresas públicas por las Administraciones Públicas que son sus socios que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para ser consideradas como tales, constituyendo ingresos cualquiera que sea su finalidad, siendo imputadas a resultados.

2. Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas, las cuales tendríamos que distinguir:

   - Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, en este caso, no constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

- Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas, que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica deben ser imputadas a resultados. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas. No se imputarán a ingresos las transferencias realizadas para compensar pérdidas genéricas aún en el caso de que hayan sido instrumentadas mediante contratos-programa o documentos similares.

- Transferencias para financiar proyectos específicos de investigación y desarrollo, en el caso de estar incluidas en el marco de unas actividades que hayan sido consideradas de interés general de acuerdo con lo previsto en el apartado anterior, constituirán ingresos y se imputarán a resultados.

- Aportaciones recibidas por las empresas públicas para realizar inversiones de inmovilizado o para cancelar deudas por adquisición del mismo. Se considerarán como recibidas de un tercero no socio, las transferencias recibidas para financiar específicamente inmovilizado afecto a una actividad específica de interés general o para cancelar deudas por adquisición del mismo. El cumplimiento de dichas condiciones puede derivar de una norma jurídica o puede considerarse que se ha producido cuando en un contrato programa, convenio u otro instrumento jurídico se haya determinado la financiación específica de inmovilizado afecto a la realización de una actividad específica o de las deudas derivadas de la adquisición del mismo, habiéndose cuantificado el importe que financia dicho inmovilizado o deudas. Dichos ingresos inicialmente y siempre que puedan considerarse como no reintegrables, se registrarán como directamente imputables a patrimonio neto, reconociéndose posteriormente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional. En este punto, hay que matizar que, en el caso de que la empresa pública recibiese transferencias de la entidad pública dominante para la financiación de gastos específicos producidos en el desarrollo de una actividad de interés general, no podrán entenderse financiados por la misma los costes de amortización de los activos utilizados que, a su vez, hayan sido financiados con transferencias para la adquisición de inmovilizado afecto a la realización de actividades de interés general concedidas por la entidad pública dominante. En ningún caso se contabilizarán como ingresos las transferencias genéricas que se destinen a financiar inmovilizado, aun en el caso de que una vez que entre en funcionamiento dicho inmovilizado se utilice total o parcialmente para realizar actividades o prestar servicios de interés general.

### 4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

### 4.12 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En el caso de las combinaciones de negocios en los que no se hubieran reconocido separadamente activos por impuesto diferido en la contabilización inicial por no cumplir los criterios para su reconocimiento, los activos por impuesto diferido que se reconozcan dentro del periodo de valoración y que procedan de nueva información sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición, supondrán un ajuste al importe del fondo de comercio relacionado. Tras el citado periodo de valoración, o por tener origen en hechos y circunstancias que no existían a la fecha de adquisición, se registrarán contra resultados o, si la norma lo requiere, directamente en patrimonio neto.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### 4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario, se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

### 4.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando ocurren con independencia de la fecha de cobro o de pago.

### 4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

### 4.16 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

### 4.17 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

| (Euros) | Saldo Inicial | Altas y dotaciones | Saldo Final |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2016** | | | |
| Coste | | | |
| Aplicaciones informáticas | 15.515,55 | 258,14 | 15.773,69 |
| Amortización acumulada | | | |
| Aplicaciones informáticas | (12.701,31) | (1.318,74) | (14.020,05) |
| **Valor neto contable** | **2.814,24** | | **1.753,64** |
| **Ejercicio 2015** | | | |
| Coste | | | |
| Aplicaciones informáticas | 15.515,55 | - | 15.515,55 |
| Amortización acumulada | | | |
| Aplicaciones informáticas | (11.259,02) | (1.442,29) | (12.701,31) |
| **Valor neto contable** | **4.256,53** | | **2.814,24** |

Al 31 de diciembre de 2016, los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados ascienden a 10.831,64 euros (10.691,55 euros al 31 de diciembre de 2015).

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Altas y dotaciones | Traspasos | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2016** | | | | |
| Coste | | | | |
| Construcciones | 1.036.164,22 | - | - | 1.036.164,22 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 676.159,70 | 66.430,75 | 9.160,76 | 751.751,21 |
| Inmovilizado en curso | 12.108,97 | 1.390.449,96 | (9.160,76) | 1.393.398,17 |
| | 1.724.432,89 | 1.456.880,71 | - | 3.181.313,60 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Construcciones | (5.475,29) | (11.615,62) | - | (17.090,91) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (152.118,18) | (86.244,61) | - | (238.362,79) |
| | (157.593,47) | (97.860,23) | - | (255.453,70) |
| **Valor neto contable** | **1.566.839,42** | | | **2.925.859,90** |
| **Ejercicio 2015** | | | | |
| Coste | | | | |
| Construcciones | - | - | 1.036.164,22 | 1.036.164,22 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 330.903,06 | 1.994,60 | 343.262,04 | 676.159,70 |
| Inmovilizado en curso | 96.808,30 | 4.018.677,57 | (4.103.376,90) | 12.108,97 |
| | 427.711,36 | 4.020.672,17 | (2.723.950,64) | 1.724.432,89 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Construcciones | - | (5.475,29) | - | (5.475,29) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | (102.731,93) | (49.386,25) | - | (152.118,18) |
| | (102.731,93) | (54.861,54) | - | (157.593,47) |
| **Valor neto contable** | **324.979,43** | | | **1.566.839,42** |

### 6.1 Descripción de los principales movimientos

El alta del ejercicio en "Inmovilizado en curso" se refiere a la adquisición del terreno para la ejecución del proyecto denominado "Centro de Producción Audiovisual" consistente, principalmente, en la construcción de un Plató de rodaje.

Al 31 de diciembre de 2016, los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados ascienden a 48.583,53 euros (35.802,17 euros al 31 de diciembre de 2015).

### 6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas en las que desarrolla su actividad. Con fecha 20 de diciembre de 2011 suscribió un nuevo contrato con vigencia desde del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014, renovable anualmente, si ninguna de las partes se opone, hasta el 31 de diciembre de 2017. La superficie actualmente alquilada ronda los 320 $m^2$. Es posible rescindir el contrato, previo aviso de dos meses.

Los gastos de dicho contrato han ascendido a 36.096,12 euros (37.432,17 euros en el ejercicio 2015) (Nota 15.4).

## 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Altas | Traspasos de inmovilizado material (Nota 6) | Saldo final |
|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2016** | | | | |
| Coste | | | | |
| Construcciones | 4.476.877,94 | 2.178,10 | - | 4.479.056,04 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Construcciones | (82.984,06) | (98.668,63) | - | (181.652,69) |
| **Valor neto contable** | **4.393.893,88** | | | **4.297.403,35** |
| **Ejercicio 2015** | | | | |
| Coste | | | | |
| Construcciones | 1.752.927,30 | - | 2.723.950,64 | 4.476.877,94 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Construcciones | (43.893,81) | (39.090,25) | - | (82.984,06) |
| **Valor neto contable** | **1.709.033,49** | | | **4.393.893,88** |

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con el Edificio Incube y los Edificios Pasarela, Pabellón B y Pabellón D destinados al alquiler para aquellos emprendedores que desarrollen proyectos tecnológicos y/o innovadores cuya construcción fue encomendada a la Sociedad por su Accionista Único, el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Los terrenos sobre los que están situados han sido cedidos por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria a la Sociedad.

En consecuencia, los mismos deben registrarse en el inmovilizado intangible en la partida "Derechos sobre bienes de dominio público" que reflejará en balance las inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos, construcciones e instalaciones cuya propiedad corresponde o se atribuye al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria pero cuyo derecho de uso recae en la Sociedad, sin exigencia de contraprestación. La Sociedad se encuentra a la espera de que se realice la efectiva entrega al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria para proceder a su reclasificación.

Estas inversiones han sido financiadas en su mayoría con subvenciones recibidas de Administraciones Públicas, fundamentalmente el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, por lo que dicha reclasificación no tendría efecto patrimonial.

Los contratos de alquiler firmados son por un periodo de dos años, pudiendo ser renovados por un año más, previa comunicación entre las partes. Igualmente, estos contratos pueden ser rescindidos previo aviso con un mes de antelación, por lo que no existen cobros futuros mínimos no cancelables.

Los ingresos provenientes de dichos contratos ha ascendido a euros 43.600,62 euros en el ejercicio 2016 (39.194,10 euros en 2015).

La imputación del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias a las subvenciones de capital es la siguiente:

| Descripción | Importe concedido | Realizado a 31 de diciembre de 2016 |
|---|---|---|
| Subvención Audiovisual | 1.357.080,00 | 1.357.080,00 |
| Subvención Fibras | 639.900,00 | 639.900,00 |
| Subvención Convenio PCTG | 4.103.026,72 | 4.103.026,72 |
| Subvención Tecnova | 884.098,44 | 884.098,44 |
| Subvención Reindus 2012 | 474.850,00 | 474.850,00 |
| Subvención Edificio Infecar (Cabildo) | 600.000,00 | 600.000,00 |
| | **8.058.955,16** | **8.058.955,16** |

La Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2016 subvenciones para la adquisición del terreno para la ejecución del proyecto "Centro de Producción Audiovisual" (Nota 6.1) y para llevar a cabo la ampliación de capital de Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U. (Nota 8) (obra de los Edificios Pasarela, Pabellón B y Pabellón D por importe de 4.103.026,72 euros en el ejercicio anterior), las cuales se han sido justificadas (Nota 11.3).

## 8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Altas/ (Bajas) | Saldo Final |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2016** | | | |
| Instrumentos de patrimonio | | | |
| Coste | 360.000,00 | 639.900,00 | 999.900,00 |
| **Ejercicio 2015** | | | |
| Instrumentos de patrimonio | | | |
| Coste | 360.000,00 | - | 360.000,00 |

El 7 de diciembre de 2016, la Sociedad suscribió el 100% de la ampliación de capital realizada por Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U. por importe de 639.900,00 euros, totalmente desembolsada.

## 8.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | Coste | % Participación | Capital | Reservas | Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Total patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2016** | | | | | | | |
| Megaturbinas Arinaga, S.A. (*) | 60.000,00 | 33,3% | 180.000,00 | 54.056,05 | (30.869,00) | 113.473,50 | 316.660,55 |
| Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria,S.A.U. (**) | 939.900,00 | 100,0% | 939.900,00 | 720.736,39 | - | 197.420,95 | 1.858.057,34 |
| | **999.900,00** | | | | | | |
| **Ejercicio 2015** | | | | | | | |
| Megaturbinas Arinaga, S.A. (*) | 60.000,00 | 33,3% | 180.000,00 | 54.056,00 | (12.509,00) | (18.360,00) | 203.187,00 |
| Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria,S.A.U. (**) | 300.000,00 | 100,0% | 300.000,00 | 528.353,12 | - | 192.383,27 | 1.020.736,39 |
| | **360.000,00** | | | | | | |

(*) Obtenido del balance de situación a 31 de diciembre no auditado.
(**) Obtenido de las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes.

Los resultados de las sociedades del grupo y asociadas indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Megaturbinas Arinaga, S.A. es una sociedad anónima, domiciliada en Avenida de la Feria, nº1, Las Palmas de Gran Canaria. Su objeto social consiste en el aprovechamiento de las energías renovables, particularmente la eólica. La Sociedad ha puesto en marcha una plataforma experimental I+D para aerogeneradores multimegavatios mediante un acuerdo comercial con Gamesa.

Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U., es una sociedad anónima domiciliada en Avenida de la Feria, nº1, Las Palmas de Gran Canaria. Su objeto social abarca la constitución, explotación, instalación, gestión y mantenimiento de todo tipo de redes e infraestructuras de telecomunicaciones en Gran Canaria.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre, es la siguiente:

| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (Euros) | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Activos financieros a largo plazo | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | 48.150,00 | 48.150,00 | 48.150,00 | 48.150,00 |
| Activos disponibles para la venta valorados a coste | 60.100,00 | 60.100,00 | - | - | 60.100,00 | 60.100,00 |
| | 60.100,00 | 60.100,00 | 48.150,00 | 48.150,00 | 108.250,00 | 108.250,00 |
| Activos financieros a corto plazo | | | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | - | 328.303,75 | 433.123,47 | 328.303,75 | 433.123,47 |
| | **60.100,00** | **60.100,00** | **376.453,75** | **481.273,47** | **436.553,75** | **541.373,47** |

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance abreviado:

| | Instrumentos de patrimonio | | Créditos, derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (Euros) | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Activos financieros no corrientes | | | | | | |
| Inversiones financieras a largo plazo | 60.100,00 | 60.100,00 | 48.150,00 | 48.150,00 | 108.250,00 | 108.250,00 |
| Activos financieros corrientes | | | | | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | - | - | 47.197,39 | 141.375,23 | 47.197,39 | 141.375,23 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | - | - | 270.884,48 | 248.071,53 | 270.884,48 | 248.071,53 |
| Otros deudores | - | - | 8.206,22 | 32.378,14 | 8.206,22 | 32.378,14 |
| Personal | - | - | 69,90 | 5.354,08 | 69,90 | 5.354,08 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | - | - | 1.200,00 | 5.140,77 | 1.200,00 | 5.140,77 |
| Inversiones financieras a corto plazo | - | - | 745,76 | 803,72 | 745,76 | 803,72 |
| | - | - | 328.303,75 | 433.123,47 | 328.303,75 | 433.123,47 |
| | **60.100,00** | **60.100,00** | **376.453,75** | **481.273,47** | **436.553,75** | **541.373,47** |

## 9.1 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre son los siguientes:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Instrumentos de patrimonio | | |
| Acciones no cotizadas valoradas al coste | 60.100,00 | 60.100,00 |

*Instrumentos de patrimonio*

Incluyen las acciones emitidas por otras entidades, salvo aquellas en las que la Sociedad ejerce control, participa conjuntamente o ejerce una influencia significativa.

La Sociedad ha contabilizado por su coste, en lugar de por su valor razonable, las acciones que posee en Sociedad de Garantía y de Avales de Canarias, S.G.R., sociedad de garantía recíproca, para las que no es posible determinar su valor razonable de forma fiable por no tener información disponible suficiente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen indicios de deterioro basados en los últimos estados financieros disponibles, correspondientes al ejercicio 2015 y que presentan un patrimonio neto por importe de 16.811.151 euros, siendo su porcentaje de participación del 0,52%.

## 9.2 Préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Activos financieros a largo plazo | | |
| Créditos a terceros | 45.000,00 | 45.000,00 |
| Fianzas | 3.150,00 | 3.150,00 |
| | 48.150,00 | 48.150,00 |
| Activos financieros a corto plazo | | |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 47.197,39 | 141.375,23 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1) | 270.884,48 | 248.071,53 |
| Otros deudores | 8.206,22 | 32.378,14 |
| Personal | 69,90 | 5.354,08 |
| Otros créditos (Nota 16.1) | 1.200,00 | 5.140,77 |
| Créditos a terceros | 745,76 | 803,72 |
| | 328.303,75 | 433.123,47 |
| | **376.453,75** | **481.273,47** |

"Créditos a terceros" corresponden a tres préstamos concedidos a la entidades Mimedics, S.L. y Proyecto Edisea, S.L. en 2014 y ESH en 2015, respectivamente por importe de 15.000 euros cada uno, con un plazo de amortización de 6 años, pagadero en 4 cuotas con una carencia de 2 años. El tipo de interés que devengan estos préstamos se componen de un interés fijo equivalente al euribor más un 3% anual, y un interés variable calculado en función de la rentabilidad financiera de los proyectos, y fijada en un rango entre un 1% y un 4% anual, para rentabilidades alcanzadas iguales o menores al 8% y mayor o igual al 12%, respectivamente.

*Correcciones valorativas*

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Saldo inicial | 1.641,29 | 1.641,29 |
| Dotación (Nota 15.4) | 33.322,25 | - |
| **Saldo final** | **34.963,54** | **1.641,29** |

## 10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Caja | 401,58 | 722,03 |
| Cuentas corrientes a la vista | 3.040.192,80 | 5.748.630,92 |
| | **3.040.594,38** | **5.749.352,95** |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 11. PATRIMONIO NETO

### 11.1 Capital escriturado

El capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 2.240.000,00 euros, equivalente a 800 acciones de valor nominal de 2.800 euros por acción, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Accionista Único es el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

## 11.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

| (Euros) | Saldo Inicial | Distribución de resultados | Saldo final |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2016** | | | |
| Reserva legal | 121.064,01 | 9.838,43 | 130.902,44 |
| Reservas voluntarias | 906.038,81 | - | 906.038,81 |
| Reserva por ajuste del capital a euros | 1,67 | - | 1,67 |
| | 1.027.104,49 | 9.838,43 | 1.036.942,92 |
| Resultados de ejercicios anteriores | (441.440,97) | 88.545,86 | (352.895,11) |
| | **585.663,52** | **98.384,29** | **684.047,81** |
| **Ejercicio 2015** | | | |
| Reserva legal | 117.314,28 | 3.749,73 | 121.064,01 |
| Reserva voluntaria | 906.038,81 | - | 906.038,81 |
| Reserva por ajustes del capital a euros | 1,67 | - | 1,67 |
| | 1.023.354,76 | 3.749,73 | 1.027.104,49 |
| Resultados de ejercicios anteriores | (475.188,55) | 33.747,88 | (441.440,97) |
| | **548.166,21** | **37.497,31** | **585.663,52** |

*Reserva legal*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2016 esta reserva no está totalmente constituida.

*Reservas voluntarias*

Proceden, básicamente, de la distribución de resultados de ejercicios anteriores. Esta reserva es de libre disposición.

*Diferencia por ajuste del capital a euros*

Reserva de carácter indisponible constituida en el ejercicio 2001 como consecuencia del ajuste del capital social a euros.

## 11.3 Patrimonio neto – subvenciones recibidas

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son las siguientes:

| (Euros) | Saldo inicial | Adiciones | Efecto impositivo de las adiciones | Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | Efecto impositivo de las transferencias | Saldo final |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2016** | | | | | | |
| Subvenciones no reintegrables | 4.723.256,81 | 1.996.980,00 | (499.245,00) | (179.111,96) | 44.777,90 | 6.086.657,75 |
| **Ejercicio 2015** | | | | | | |
| Subvenciones no reintegrables | 1.710.842,28 | 4.103.026,72 | (1.025.756,68) | (85.430,62) | 20.575,11 | 4.723.256,81 |

Como se indica en la Nota 7, en el ejercicio 2016 la Sociedad recibió 2 subvenciones, Audiovisual y Fibras, por importe de 1.357.080,00 euros y 639.900,00 euros respectivamente, para financiar el

proyecto del Centro de Producción Audiovisual y para suscribir la ampliación de capital de Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U. Como se han cumplido las condiciones establecidas para la concesión de estas subvenciones, se han considerado como no reintegrable, y por tanto, se han registrado dentro del patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal. La imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención o según se deteriore o venda el activo afecto.

## 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 12.1 Provisiones

El movimiento de provisiones, tanto a corto como a largo plazo, registrado en este capítulo del balance es el siguiente:

| (Euros) | Provisión a corto plazo | | Provisión a largo plazo | |
|---|---|---|---|---|
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | 140.091,60 | 214.252,20 | 131.158,06 | 131.824,83 |
| Aplicación/Pagos | (140.091,60) | (74.160,60) | (100.010,61) | (666,77) |
| Dotación | 62.960,29 | - | 481.990,27 | - |
| **Saldo al Final** | **63.037,40** | **140.091,60** | **513.137,72** | **131.158,06** |

*Provisiones a largo plazo*

Este saldo incluye los importes estimados por la Sociedad para hacer frente a responsabilidades y riesgos que, de acuerdo con sus asesores legales, deben ser recogidos en el balance de situación abreviado adjunto. Adicionalmente, en este ejercicio se ha procedido a provisionar el litigio referente a obras hidráulicas por importe de 433.687,02 euros (Nota 15.8) al estimar los Administradores junto con sus asesores legales que el riesgo de hacer frente al pago de la citada reclamación de forma total o parcial es probable.

*Provisiones a corto plazo*

A 31 de diciembre de 2016, el saldo pendiente incluye un importe de 62.960,29 euros (Nota 15.8) correspondientes a gastos no justificables según informes de auditoría de las subvenciones justificadas. A 31 de diciembre de 2015, el saldo pendiente incluye un importe de 139.814,49 euros (Nota 15.8) correspondientes a gastos no justificables según informes de auditoría de las subvenciones justificadas que han sido revertidos durante el ejercicio 2016 al incrementarse el porcentaje de subvención.

### 12.2 Contingencias

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantiene avales de entidades financieras originado en los litigios que se mantienen con los trabajadores adscritos al Plan de Embellecimiento de Gran Canaria por un importe de 95.000,00 euros (95.000,00 euros al 31 de diciembre de 2015), así como avales por importe total 467.205,98 euros para el convenio "Plataforma Hub in Africa" y solicitud de ocupación de dominio público portuario necesario para la implantación del "Parque Tecnológico offshore en lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Arinaga".

## 13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

| | Deudas con entidades de crédito | | Derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (Euros) | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Pasivos financieros a largo plazo | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 9.176,54 | 6.400,00 | 9.176,54 | 6.400,00 |
| Pasivos financieros a corto plazo | | | | | | |
| Débitos y partidas a pagar | 565,88 | 1.834,09 | 198.411,18 | 3.349.564,55 | 198.977,06 | 3.351.398,64 |
| | **565,88** | **1.834,09** | **207.587,72** | **3.355.964,55** | **208.153,60** | **3.357.798,64** |

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance abreviado:

| | Deudas con entidades de | | Derivados y otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (Euros) | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Pasivos financieros no corrientes | | | | | | |
| Deudas a largo plazo | - | - | 9.176,54 | 6.400,00 | 9.176,54 | 6.400,00 |
| Pasivos financieros corrientes | | | | | | |
| Deuda a corto plazo | 565,88 | 1.834,09 | 40.160,99 | 1.511.928,38 | 40.726,87 | 1.513.762,47 |
| Deudas con empresas del grupo y | - | - | - | 1.481.034,26 | - | 1.481.034,26 |
| Proveedores | - | - | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 |
| Otros acreedores | - | - | 131.585,35 | 347.395,77 | 131.585,35 | 347.395,77 |
| Personal | - | - | 10.164,84 | 4.206,14 | 10.164,84 | 4.206,14 |
| Anticipo de clientes | - | - | 11.500,00 | - | 11.500,00 | - |
| | 565,88 | 1.834,09 | 198.411,18 | 3.349.564,55 | 198.977,06 | 3.351.398,64 |
| | **565,88** | **1.834,09** | **207.587,72** | **3.355.964,55** | **208.153,60** | **3.357.798,64** |

### 13.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| A corto plazo | | |
| Préstamos y créditos de entidades de crédito | 565,88 | 1.834,09 |

Deudas con entidades de crédito corresponde al saldo dispuesto de una tarjeta de crédito.

### 13.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| A largo plazo | | |
| Deudas a largo plazo – Fianzas | 9.176,54 | 6.400,00 |
| A corto plazo | | |
| Otros pasivos financieros – Deudas convertibles en subvenciones | 40.160,99 | 1.511.928,38 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1) | - | 1.481.034,26 |
| Proveedores | 5.000,00 | 5.000,00 |
| Acreedores varios | 131.585,35 | 347.395,77 |
| Personal | 10.164,84 | 4.206,14 |
| Anticipo de clientes | 11.500,00 | - |
| | 198.411.18 | 3.349.564.55 |
| | **207.587.72** | **3.355.964.55** |

*Otros pasivos financieros – Deudas convertibles en subvenciones*

Corresponden a subvenciones de explotación y de capital, concedidas para la financiación de proyectos específicos que, a fecha de cierre del ejercicio, no se han ejecutado. Tal y como se indica en la Nota 4.10, estos importes se imputan a ingresos siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas en la orden de concesión, y en la medida en que se devenguen los gastos que se están financiando o en el caso de corresponder a subvenciones para realizar inversiones en inmovilizado, una vez que entre en funcionamiento dicho inmovilizado en la misma proporción que los costes de amortización de dichos activos.

Este saldo incluía en el año 2015 un importe de 1.452.973,28 euros con el Accionista Único (Nota 16.1) correspondiente a la subvención recibida para la construcción de los Edificios Pasarela y reforma del Pabellón B y Pabellón D no ejecutado que ha sido devuelto en este ejercicio 2016 al Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

## 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Activos por impuesto diferido | 70.140,76 | 77.556,18 |
| Activo por impuesto corriente | 9.770,45 | - |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 561,48 | 112.367,85 |
| IGIC | 561,48 | 98.224,17 |
| Impuesto de sociedades a devolver | - | 14.143,68 |
| | **80.472,69** | **189.924,03** |
| Pasivos por impuesto diferido | 1.929.929,47 | 1.475.462,37 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 56.851,19 | 56.321,15 |
| IGIC | 3.149,88 | - |
| IRPF | 38.058,75 | 38.489,00 |
| Seguridad Social | 15.642,56 | 17.832,15 |
| | **1.986.780,66** | **1.531.783,52** |

Según las liquidaciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

## 14.1 Cálculo del impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (Euros) | Aumentos | Disminuciones | Total | Aumentos | Disminuciones | Total |
| **Ejercicio 2016** | | | | | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Operaciones continuadas | | | 7.265,32 | | | 1.363.400,94 |
| Impuesto sobre Sociedades Operaciones continuadas | | | 7.415,42 | | | 454.467,10 |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | | | 14.680,74 | | | 1.817.868,04 |
| Diferencias permanentes | - | - | - | - | - | - |
| Diferencias temporarias | 33.322,25 | (98.627,44) | (65.305,19) | - | (1.817.868,04) | (1.817.868,04) |
| **Base imponible (resultado fiscal)** | **33.322,25** | **(98.627,44)** | **(50.624,45)** | **-** | **(1.817.868,04)** | **-** |
| **Ejercicio 2015** | | | | | | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio Operaciones continuadas | | | 98.384,29 | | | 3.012.414,53 |
| Impuesto sobre Sociedades Operaciones continuadas | | | (54.938,75) | | | 1.005.181,57 |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | | | 43.445,54 | | | 4.017.596,10 |
| Diferencias permanentes | 2.618,42 | - | 2.618,42 | - | - | - |
| Diferencias temporarias | 232.300,00 | (12.545,02) | 219.754.,98 | - | (4.017.596,10) | (4.017.596,10) |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | - | (14.980,85) | (14.980,85) | - | - | - |
| **Base imponible (resultado fiscal)** | **234.918,42** | **(27.525,87)** | **250.838,09** | **-** | **(4.017.596,10)** | **-** |

Los aumentos por diferencia temporales se corresponden, principalmente, con los proyectos pendientes de ejecutar.

La conciliación entre el gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables el total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto | |
|---|---|---|---|---|
| (Euros) | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | 14.680,74 | 43.445,54 | 1.817.868,04 | 4.017.596,10 |
| Carga impositiva teórica (25%) | 3.670,20 | 10.861,37 | 454.467,10 | 1.005.181,57 |
| Gastos no deducibles | - | 654,61 | - | - |
| Deducciones | - | (62.709,52) | - | - |
| Bases imponibles negativas aplicadas | 3.745,21 | (3.745,21) | - | - |
| **Gasto/(Ingreso) impositivo efectivo** | **7.415,42** | **(54.938,75)** | **454.467,10** | **1.005.181,57** |

El gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto | |
|---|---|---|---|---|
| (Euros) | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Impuesto corriente | - | - | - | - |
| Variación impuesto diferido | 7.415,42 | (54.938,75) | 454.467.10 | 1.005.181,57 |
| | **7.415,42** | **(54.938,75)** | **454.467,10** | **1.005.181,57** |

El cálculo del impuesto sobre sociedades a devolver es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Impuesto corriente | - | - |
| Retenciones – pagos a cuenta | 9.770,45 | 14.143,68 |
| **Impuesto sobre sociedades a devolver** | **9.770,45** | **14.143,68** |

## 14.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

| | | Variación en | | |
|---|---|---|---|---|
| (Euros) | Saldo inicial | Cuenta de pérdidas y ganancias | Patrimonio neto | Saldo final |
| **Ejercicio 2016** | | | | |
| Activos por impuesto diferido | | | | |
| Proyectos no ejecutados | 76.466,14 | (28.402,09) | - | 48.064,05 |
| Bases imponibles negativas | - | 12.656,11 | - | 12.656,11 |
| Provisión dudoso cobro | - | 8.330,56 | - | 8.330,56 |
| Amortizaciones | 1.090,04 | - | - | 1.090,04 |
| | 77.556,18 | (7.415,42) | - | 70.140,76 |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | |
| Subvenciones no reintegrables | (1.475.462,37) | - | (454.467,10) | (1.929.929,47) |
| **Ejercicio 2015** | | | | |
| Activos por impuesto diferido | | | | |
| Proyectos no ejecutados | 21.391,14 | 55.075,00 | - | 76.466,14 |
| Amortizaciones | 1.226,29 | (136,25) | - | 1.090,04 |
| | 22.617,43 | 54.938,75 | - | 77.556,18 |
| Pasivos por impuesto diferido | | | | |
| Subvenciones no reintegrables | (470.280,80) | - | (1.005.181,57) | (1.475.462,37) |

La Sociedad tenía deducciones pendientes de aplicar por 1.034.603,20 euros (1.015.705,32 euros al 31 de diciembre de 2015) para las que no se han registrado los correspondientes activos por impuesto diferido. El detalle de estas deducciones es el siguiente:

| (Euros) | | Deducciones | |
|---|---|---|---|
| Ejercicio de generación | Ejercicio límite para su compensación | 2016 | 2015 |
| Deducciones por inversiones activos fijos nuevos | | | |
| 2013 | 2018 | 461.662,46 | 461.662,46 |
| 2014 | 2019 | 4.267,92 | 4.267,92 |
| 2015 | 2020 | 549.814,94 | 549.814,94 |
| 2016 | 2021 | 18.897,88 | - |
| | | **1.034.603,20** | **1.015.705,32** |

## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación

El detalle del importe neto de la cifra de negocios y los otros ingresos de explotación es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| **Importe neto de la cifra de negocios** | | |
| Contrato *occupancy* (Nota 16.1) | 9.828,38 | 9.828,38 |
| Convenio del Patronato de Turismo | 275.329,93 | 270.029,67 |
| Prestaciones de servicios (Nota 16.1) | 16.380,00 | 13.160,47 |
| Otros | 3.094,93 | 1.212,38 |
| | **304.633,24** | **294.230,90** |
| **Otros ingresos de explotación** | | |
| Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria (Nota 16.1) | 1.810.094,97 | 1.360.095,02 |
| Otras Subvenciones de explotación | 35.681,78 | 41.669,49 |
| Ingresos por arrendamientos de salas (Nota 7) | 45.283,96 | 39.194,10 |
| Ingresos por servicios diversos | 52.945,78 | 12.328,95 |
| | **1.944.006,49** | **1.453.287,56** |

### 15.2 Aprovisionamientos

El detalle de los aprovisionamientos es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Compra de mercaderías | 533.866,52 | 542.926,01 |

Todas las compras se han realizado en el territorio nacional.

### 15.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Sueldos y salarios | 610.862,94 | 640.688,64 |
| Indemnizaciones | 66.735,71 | 10.287,84 |
| Seguridad Social, Prevención, Formación y dietas asistencia a consejos | 189.347,33 | 167.685,45 |
| | **866.945,98** | **818.661,93** |

### 15.4 Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Arrendamientos y cánones (Nota 6.2) | 36.096,12 | 37.432,17 |
| Reparaciones y conservación | 28.408,44 | 12.966,42 |
| Servicios profesionales independientes | 130.242,37 | 46.666,04 |
| Primas de seguros | 2.849,76 | 2.903,32 |
| Servicios bancarios y similares | 515,28 | 101,81 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 9.456,94 | 11.750,61 |
| Suministros | - | (30.947,61) |
| Otros servicios | 179.810,79 | 141.792,37 |
| Otros tributos | 47.820,24 | 18.711,10 |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 9.2) | 33.322,25 | - |
| | **468.522,19** | **241.376,23** |

El incremento en este epígrafe se corresponde, principalmente, por los gastos derivados del "CONVENIO ENTRE LA SOCIEDAD DE PROMOCION ECONOMICA DE GRAN CANARIA S.A. Y LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES PARA COLABORAR EN INICIATIVAS DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA DIGITAL - C115/13-ED".
"Suministros" incluía en el ejercicio 2015 el abono de los gastos refacturados en el ejercicio anterior por el Instituto Ferial de Canarias.

### 15.5 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Inmovilizado intangible (Nota 5) | 1.318,74 | 1.442,29 |
| Inmovilizado material (Nota 6) | 97.860,23 | 54.861,54 |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 7) | 98.668,63 | 39.090,25 |
| | **197.847,60** | **95.394,08** |

El incremento en este epígrafe se debe a la activación a finales del ejercicio 2015 del "Inmovilizado en curso" correspondiente con las obras de los Edificios Pasarela, Pabellón B, Pabellón D y mejoras de la urbanización. La Sociedad reclasificó a inversiones inmobiliarias las obras correspondientes a construcciones de los Edificios Pasarela, Pabellón B y Pabellón D al destinarse las salas de los mismos al arrendamiento a terceros. Las obras correspondientes a las mejoras de los alrededores y las instalaciones técnicas y otro inmovilizado se activaron como mayor inmovilizado material.

### 15.6 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Provisión reintegro rendimientos subvención e intereses de demora (Nota 13.2) | - | 122.801,01 |
| Deudas con terceros | 1.248,17 | 1.112,51 |
| | **1.224,44** | **123.913,52** |

### 15.7 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Por imposiciones a plazo fijo y cuentas corrientes en bancos | 11.155,53 | 33.597,49 |
| Otros ingresos financieros | 1.492,80 | 1.815,00 |
| | **12.648,33** | **35.412,49** |

### 15.8 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

| (Euros) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Provisión litigio obras hidráulicas (Nota 12.1) | 433.687,02 | - |
| Provisión gastos no justificados (Nota 12.1) | 62.960,29 | - |
| Aplicación gastos no justificados (Nota 12.1) | (139.814,49) | - |
| Otros | 456,00 | 2.644,26 |
| | **357.288,82** | **2.644,26** |

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad mantiene saldos y ha realizado transacciones durante los ejercicios 2016 y 2015, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

| | Naturaleza de la vinculación |
|---|---|
| Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria | Accionista Único |
| Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria, S.A.U. | Empresa del grupo |
| EPE Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria | Empresa del grupo |
| Megaturbinas Arinaga, S.A. | Empresa asociada |

### 16.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

| (Euros) | Accionista Único | Empresa del grupo | Total |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio 2016** | | | |
| Clientes (Nota 9.2) | 264.794,22 | 6.090,26 | 270.884,48 |
| Otros créditos (Nota 9.2) | - | 1.200,00 | 1.200,00 |
| **Ejercicio 2015** | | | |
| Clientes (Nota 9.2) | 248.071,53 | - | 248.071,53 |
| Otros créditos (Nota 9.2) | - | 5.140,77 | 5.140,77 |
| Deudas convertibles en subvenciones (Nota 13.2) | (1.452.973,28) | - | (1.452.973,28) |
| Deudas a corto plazo (Nota 13.2) | (1.481.034,26) | - | (1.481.034,26) |

Las transacciones realizadas con partes vinculadas en el ejercicio son las siguientes:

| | Accionista Único | | Empresa del grupo | | Empresa asociada | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| (Euros) | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Importe neto de la cifra de negocios | | | | | | |
| Contrato Occupancy (Nota 15.1) | - | - | 9.828,38 | 9.828,38 | - | - |
| Prestación de servicios (Nota 15.1) | - | - | - | - | 16.380,00 | 13.160,47 |
| | - | - | 9.828,38 | 9.828,38 | 16.380,00 | 13.160,47 |
| Otros ingresos de explotación (Nota 15.1) | | | | | | |
| Aportación para mantenimiento, gestión e iniciativas Edificio Incube | - | 117.383,76 | - | - | - | - |
| Aportación para iniciativas de promoción económica y de competitividad | - | 116.661,84 | - | - | - | - |
| Aportación a Iniciativas de Promoción Económica y Sectorial | 666.661,82 | | | | | |
| Aportación para actuaciones de promoción económica | - | 150.000,00 | - | - | - | - |
| Aportación ejecución encomienda naves nodriza y puesta en marcha PCYTG Infecar y CDRI Turismo | - | 169.609,22 | - | - | - | - |
| Aportación a Funcionamiento y Actividades PCTGC | 286.992,97 | | | | | |
| Aportación gastos de personal | 806.440,18 | 806.440,20 | - | - | - | - |
| Subvención Hub in Africa | 50.000,00 | - | - | - | - | - |
| | 1.810.094,97 | 1.360.095,02 | - | - | - | - |
| | **1.810.094,97** | **1.360.095,02** | **9.828,38** | **9.828,38** | **-** | **13.160,47** |

### 16.2 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones ni de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han percibido 1.401,00 euros en concepto de dietas (0 euros en 2015).

La Sociedad considera personal de alta dirección aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el Consejo de Administración, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

En el ejercicio 2016 la Sociedad no ha formado parte de órganos de administración de sociedades.

Durante el ejercicio 2016 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 2.961,13 euros.

En relación al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1 Número medio de empleados por categorías

El número medio de empleados distribuidos por categorías y sexo, ha sido el siguiente:

| | Nº medio de empleados | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hombres | | Mujeres | | Total | | Al cierre del ejercicio | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Director Gerente | 1 | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Licenciados / Ingenieros | 5 | 5 | 2 | 1 | 7 | 6 | 7 | 7 |
| Auxiliares administrativos | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Técnicos | 3 | 4 | 3 | 4 | 6 | 8 | 6 | 7 |
| Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6 | - | - | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | **9** | **9** | **7** | **8** | **16** | **17** | **16** | **17** |

La Sociedad no mantiene en su plantilla personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%.

El Consejo de Administración está formado por 7 hombres y 2 mujeres (7 hombres y 2 mujeres en el ejercicio anterior).

### 17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados correspondientes a la auditoría de cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 5.000 euros (5.000 euros en el ejercicio 2015).

### 17.3 Información sobre medioambiente

La Sociedad no tiene ningún tipo de activo de naturaleza medio ambiental o pasivos derivados de actuaciones medioambientales. Por otra parte, no se han incurrido en gastos o ingresos significativos durante el ejercicio derivado de actuaciones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

### 17.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

| (Días) | 2016 | 2015 |
|---|---|---|
| Periodo medio de pago a proveedores | 39 | 33 |

## 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores que afecten significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.

**SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U.**
Formulación de las cuentas anuales abreviadas correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016

## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA, S.A.U. ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, en fecha 28 de marzo de 2017.

D. Conrado Domínguez Trujillo
Consejero

Dª. María Inés Miranda Navarro
Consejera

D. Juan Palop-Casado
Consejero

D. Miguel Montero Naranjo
Consejero

Dª. Minerva Carmen Alonso Santana
Consejera

D. Ángel Víctor Torres Pérez
Consejero

D. Raúl García Brink
Presidente

D. Pedro Francisco Justo Brito
Vicepresidente

D. Gilberto Jesús Díaz Jiménez
Consejero